

## *Juan María Rodríguez,* \* Un precursor de la educación higiénica prenatal

DR. ANTONIO SORDO NORIEGA

Académico de número

CON MOTIVO DE CELEBRARSE en esta Ciudad de México el II Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia, al que concurrieron especialistas de varios países, pensé que era necesario dar a conocer los valores científicos que nuestra Escuela de Medicina ha tenido. Hice una recopilación de los estudios del finado Maestro Sr. Dr. Juan Duque de Estrada y, realizando una reimpresión fiel de los mismos, se editó un libro que fue obsequiado a los concurrentes al congreso y a las sociedades científicas y universidades de nuestro país y del extranjero. Creí que esa era una de las maneras de dar a conocer, de difundir los interesantísimos estudios realizados por el señor Profesor Juan Duque de Estrada.

A la gentileza del distinguido Académico, mi querido Maestro Dr. Don Benjamín Bandera, debo el tener en mi biblioteca una de las obras de un viejo maestro de nuestra escuela, el señor Doctor Don Juan María Rodríguez, que fue presidente de esta Academia de Medicina y además, como todos sabemos, un distinguido catedrático de la disciplina obstétrica. El libro a que me refiero se titula: "Guía Clínica del Arte de los Partos", impresa en México en el año de 1885. Junto con la citada Guía se encontraba un pequeño instructivo sobre educación higiénica prenatal escrito por el señor Doctor Juan María Rodríguez, editado en México el año de 1885 bajo el nombre de: "Obsequio a las Señoras Casadas".

El folleto a que me vengo refiriendo comprende 19 temas educativos y un calendario que señala la fecha probable del parto.

Me voy a permitir tan sólo señalar los conceptos que, publicados en 1885, están de acuerdo con los conceptos clínicos actuales.

\* Leído el 2 de mayo de 1956.

Además, tomando en cuenta el año de la publicación del folleto, creo que no estoy equivocado al pensar y decir que el señor Doctor Juan María Rodríguez se anticipó a su época, en lo referente a la propaganda escrita sobre temas de higiene prenatal y que no es un error considerarlo como un precursor de dicha educación higiénica.

Los temas Núms. 2, 3 y 4 muestran un correcto sentido clínico.

La lectura del tema Núm. 5 nos lleva a la siguiente conclusión de absoluta realidad clínica; los signos de certeza de embarazo dependen del feto.

El peligro que representan los accidentes hemorrágicos del embarazo está señalado por el Profesor Rodríguez en el tema Núm. 6.

En el Núm. 9 se deja ver claramente su gran sentido clínico cuando, al hablar sobre el aborto, indica la importancia de la diferenciación entre aborto completo y aborto incompleto.

En el tema Núm. 10, expone con toda claridad el peligro que para la madre representa el aborto incompleto y llega a recomendar la exploración digital de la cavidad uterina; y en el tema Núm. 11 se deja ver su criterio quirúrgico correcto, cuando aconseja que la extracción de los restos ovulares debe realizarse con maniobras digitales, proscribiendo el uso indebido de ocitócicos que juzga "nocivos y contraproducentes".

El tema Núm. 12 habla de la importancia de precisar la situación del producto, la presentación y la variedad de la misma. Trata de la versión por maniobras externas, y aconseja realizarla entre el octavo y el noveno mes, a fin de corregir situaciones anormales que, abandonadas, serían causa de distocia; puntualizando en el tema Núm. 13 las causas más frecuentes de las situaciones viciosas y aconsejando el uso de la faja, en algunos casos, para corregirlas.

En el tema Núm. 15 habla de los accidentes que pueden presentarse en un parto que se había juzgado de evolución normal. Expone la necesidad de que el acto obstétrico sea atendido por un obstetra y opina que, en la gran mayoría de los casos, las parteras deben hacer funciones de enfermeras ayudantes del médico.

El tema Núm. 16 señala los peligros de la anestesia por cloroformo. No se muestra partidario de la anestesia obstétrica, pero sí la acepta y la indica, cuando la juzga absolutamente indispensable, "como en la práctica de operaciones dolorosas, en la eclampsia puerperal, y para combatir espasmos de la matriz, etc."

Con gran sentido clínico, expone en el tema Núm. 17 los peligros que representa la aceleración del parto y termina proscribiendo el uso de ocitócicos administrados para tal fin.

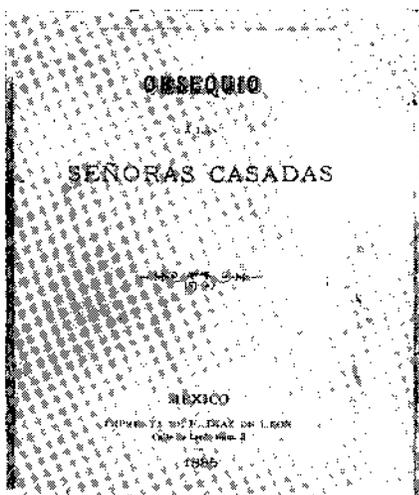
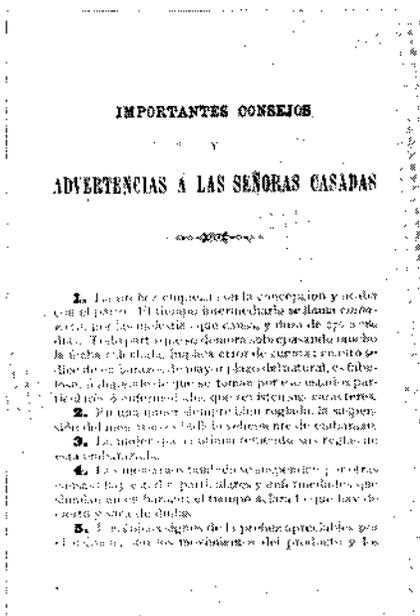


LÁMINA 1  
Cubierta del folleto

LÁMINA 2  
Página 2 del folleto





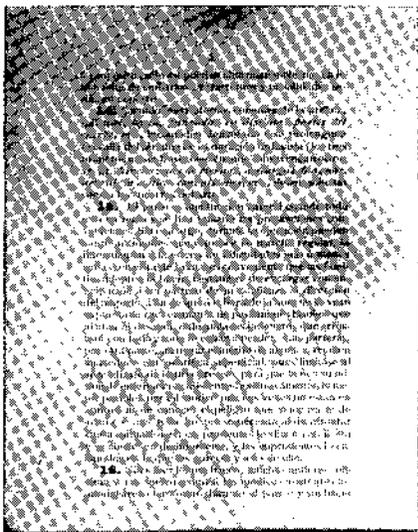
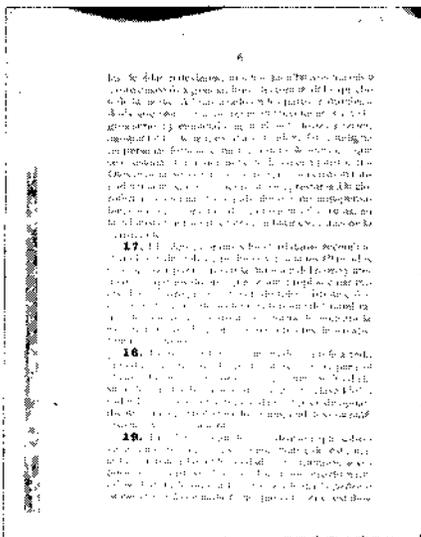


LÁMINA 5  
Página Nº 5 del folleto

LÁMINA 6  
Página Nº 6 del folleto



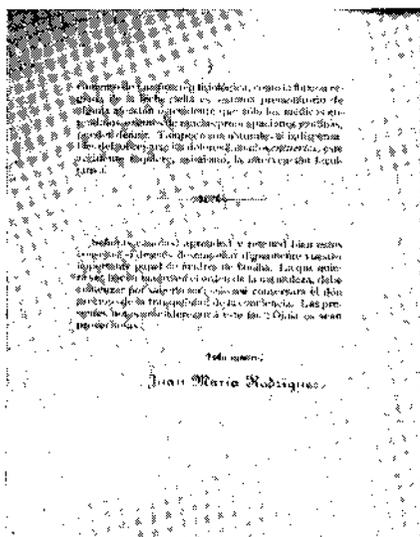


LÁMINA 7  
Página N° 7 del folleto

En el tema Núm. 18, habla sobre los cuidados de los senos durante la preñez a fin de ayudar a la formación de los pezones y evitar las grietas durante la lactancia.

En el tema Núm. 19, llama la atención sobre las alzas térmicas en el puerperio y opina que es preferible considerar a la fiebre como síntoma premonitorio de alguna infección, y que debe dársele la atención médica que el caso requiere.

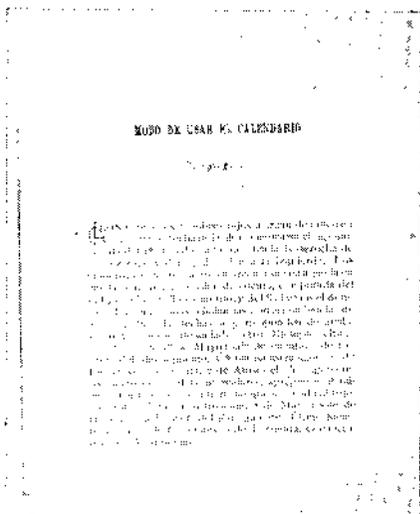


LÁMINA 8  
Modo de usar el calendario

Como al principio de este trabajo digo, me he permitido presentar a la consideración de ustedes los principales comentarios sobre los consejos de higiene prenatal que, publicados por el Sr. Prof. Dr. Juan María Rodríguez en 1885, están de acuerdo con los conceptos clínicos actuales. El folleto que he comentado nos muestra, una vez más, el criterio clínico del señor Doctor Juan María Rodríguez quien, al editar ese instructivo, creo que debe ser considerado, repito, como un precursor de la Educación Higiénica Prenatal.

Por último, sólo me resta presentar el ingenioso calendario que para precisar la fecha del parto publicó el Sr. Dr. Juan María Rodríguez, en el mismo instructivo a que hemos estado haciendo referencia.

LÁMINA 9  
Calendario

